



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 31 AGO 2026

RES. DECECO N° 0583-26

Expte. SUDOCU 293/2026-ECO-UNSa

VISTO:

El Acto de Entrega de presentes y distinciones al Personal Docente, No Docentes y Jubilados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a realizarse el día 29 de junio en esta Unidad Académica, por el cual se requieren fondos para solventar gastos relacionados al evento, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO 0358/26 remite la nómina de Personal Docente, No Docente y Jubilados perteneciente de esta Unidad Académica que ha cumplido 25 y 30 años de servicios.

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr./Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo, a fin de afrontar los gastos de servicio de break, la adquisición de presentes para los participantes y arreglo floral para el mencionado evento, con imputación a la partida presupuestaria de Gastos de Funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que han tomado intervención la Dirección General Administrativo Económica y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

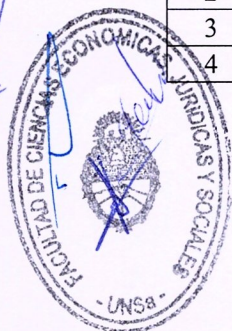
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado los pagos de los gastos efectuados por la Dirección General Administrativa Económicas relacionados al Acto de Entrega de Presentes y Distinciones al Personal Docente y No Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, llevado a cabo el día 29 de junio del 2026 en esta Unidad Académica, por la suma total de **PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.630.400,00)** por los motivos expuestos en el exordio, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	SCHIAVONI ALDO AGUSTIN	00001-00000110	24/06/2026	2.9.9	\$201.400,00
2	CRUZ CLARA NOEMI	00002-00000027	25/06/2026	2.7.2	\$504.000,00
3	LISI ALFREDO ESTEBAN	00002-00001409	26/06/2026	2.7.9	\$429.000,00
4	EBBER ANALIA	00002-00001883	26/06/2026	2.1.4	\$80.000,00





0583-26



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0583-26

Expte. SUDOCU 293/2026-ECO-UNSa

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
5	NÚÑEZ MIRAVELLO MIRTA MARIELA	00001-00000219	29/06/2026	3.9.9	\$416.000,00
TOTAL					\$ 1.630.400,00

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución, a la partida presupuestaria de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc/wlt

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.